

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA TÉCNICO/A ESTRATEGIA Y PROGRAMAS, INCLUIDA EN LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL.

PRIMERO. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario nº 35, de 30 diciembre de 2022 publicó Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

SEGUNDO. Finalizado el periodo de Alegaciones al listado provisional de Baremación de Méritos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, el Comité Calificador de este proceso de selección, propone a esta Dirección General la aprobación del listado definitivo con las candidaturas admitidas y su puntuación de baremación de los méritos.

TERCERO. En virtud de nombramiento mediante Decreto 317/2022 de 30 de agosto y de las atribuciones que tiene conferidas la persona titular de la Dirección General, según el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 26/2007 de 6 de febrero y modificados por Decreto 122/2014 de 26 de agosto.

Procedo a

RESOLVER

UNICO. Aprobar el listado mencionado y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

APELLIDOS, NOMBRE	<u>EXPERIENCIA</u> PUNTUACIÓN (MAX.80 PUNTOS)	<u>FORMACIÓN</u> PUNTUACIÓN (MAX.20 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
CORRAL GUERRERO, TERESA	0	0	0
RUIZ RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	80	20	100

Código:	7GTMZ867V0XZGVe9i_ubImaw33H1UX	Fecha	19/07/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

